República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO**

Bogotá D.C., treinta y uno de julio de dos mil veintitrés

Expediente No. 11001-31-03-041-2022-00155-00

Como quiera que la audiencia de pacto de cumplimiento no pudo llevarse a cabo conforme informe secretarial que precede, se dispone reprogramarla para la hora de las 10:00 am del día 14 de agosto de 2023 (art. 27 ley 472 de 1998)

Con antelación a la realización de la audiencia se informará el medio tecnológico que se utilizará y el protocolo para la evacuación de esta.

Secretaría proceda a enterar la fecha de la audiencia a las partes y a los intervinientes.

Sobre la propuesta de pacto allegado por el accionante se hará pronunciamiento en la audiencia; sin embargo, se le pone de presente a la accionada y a los intervinientes para que hagan el pronunciamiento correspondiente.

NOTIFÍQUESE

**JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO**
Juez

J.R.